



EL ORGULLO DE SER RONDEÑO

-Funciones del Cronista-

por ***Faustino Peralta Carrasco***
Cronista Oficial de la Ciudad de Ronda

El orgullo de ser rondeño... Ese era el lema que creamos mi entrañable amigo Juani Bulerías y yo para que apareciera en esos carteles que tan modestamente todos los años presentamos con motivo de la Feria de Pedro Romero. Y claro viene a cuento mi orgullo por partida doble: rondeño y cronista. La aceptación por mi parte de tal distinción como Cronista Oficial de la Ciudad ha supuesto para mí un honor a la vez que una grave responsabilidad de la que soy perfectamente consciente, y antes las expectativas creadas he de manifestar que espero con ilusión y trabajo no defraudar la confianza con que me han honrado.

Orgullo que siento también de ser conciudadano de ese magnífico Cronista que ha sido para Ronda, D. Rafael Aguilera Hormigo, ante el cual me quito el sombrero por la vastísima sapiencia que atesora de nuestra ciudad; sin duda un referente para todo aquel que quiera indagar o saber sobre cualquier acontecimiento histórico o cotidiano de Ronda. Mi querido amigo, la alternancia es la esencia de la democracia y el cambio, tanto en los puestos políticos como en los representativos, hay que observarlos con absoluta naturalidad y saber entregar el testigo a los que continúan con una labor es algo que dignifica y engrandece al que se ha ido. Yo aspiro tan sólo a parecerme a ti en tu amor a Ronda, aspiro a seguir aprendiendo de tus enseñanzas y acercarme, aunque sea mínimamente, a los amplísimos conocimientos que tienes de nuestra querida ciudad. Aunque sé positivamente que siempre estaré a años luz de tu sabiduría. Desde aquí te doy gracias infinitas porque siempre me has demostrado cariño y amistad, aportándome tu inestimable ayuda en algunas de las publicaciones importantes que hemos realizado para Ronda. Espero seguir contando contigo. Y sé que así va a ser. No por mí, sino porque Ronda te necesita.

La figura de Cronista tiene una arraigada tradición y un significado histórico innegable. Muchos de los hechos acaecidos en España, Andalucía y más concretamente en Ronda han sido relatados y documentados casi de manera simultánea o sincrónica en forma de crónicas. Por consiguiente se trata de un narrador que certifica y da fe de los acontecimientos más relevantes que ocurren en una ciudad. De ahí la importancia que se le da a que la persona escogida para tal menester sea de reconocido prestigio tanto social como académico y posea una preparación y un bagaje cultural acorde con la responsabilidad que ha de asumir ante la historia de un pueblo (que desde luego no es mi caso, otros hay con más merecimientos que yo de tal distinción).

Muchísimos pueblos y ciudades de España cuentan con la figura de Cronista Oficial. En Ronda, como ciudad con una identidad histórica riquísima y en muchos aspectos desconocida, está más que justificada la existencia del Cronista Oficial. Pero tal vez las funciones del mismo es preciso actualizarlas a los tiempos que corren. Hoy en día la cantidad de medios de difusión tan diversos hacen mucho más fácil el conocimiento por parte de todos de lo que ocurre, volver a contar lo que tantos y tantos periódicos, radios, televisiones, páginas web, revistas, libros... cuentan de la actualidad diaria no creo que tenga mucho sentido. Por consiguiente la actuación del Cronista contemporáneo debe ir encaminada hacia otros aspectos, sin olvidar, lógicamente, lo más relevante del hoy y el pasado más inmediato.

Función principalísima del Cronista Oficial debe ser dirigir gran parte de su esfuerzo a preservar la memoria histórica de nuestra ciudad en todos los campos del saber. Así como canalizar e impulsar todas las iniciativas interesantes de investigadores y estudiosos que desean profundizar en las entrañas históricas y artísticas de Ronda.

Su misión será pues, entre otras, la investigación, estudio, documentación y narración de los hechos y sucesos pasados y presentes más importantes que deben formar parte de la historia. También la de promocionar e impulsar actuaciones encaminadas a difundir y ampliar los conocimientos históricos de nuestra ciudad.

El Cronista Oficial precisa conocer la realidad histórica de Ronda, demostrando con ella un sentimiento de estrecha relación y afecto, así como una actuación ponderada e independiente, para defender los valores históricos, culturales, monumentales, museísticos, arqueológicos, artísticos o peculiares de nuestra ciudad.

Ser Cronista es una distinción, es un honor que implica sobre la persona que recaiga tal concesión estar a la altura de las circunstancias de lo que ello conlleva, atesorar y cultivar entre sus cualidades principalmente el amor por Ronda, mantener unas buenas relaciones con los ciudadanos y todo el tejido social, político, cultural, comercial y económico de nuestra ciudad; así como estar al tanto de todo lo que se publica sobre la misma y contactar con sus autores para manifestarle el agradecimiento de la ciudad y ofrecer su disponibilidad para cuanto requiera y esté dentro de sus competencias. Debe estar especialmente atento de las visitas que se produzcan a nuestro pueblo de personalidades importantes y relevantes dignas de ser atendidas y ponerle a su disposición cuanto requieran y necesiten para que su estancia sea agradable e inolvidable, y que pueda suponer para Ronda un eco importante en los medios de comunicación y por su significación sea conveniente estrechar lazos y relaciones futuras.

El Cronista Oficial tiene un lugar preeminente en el Protocolo representativo de la ciudad para dar la bienvenida, explicar y dar a conocer a todas aquellas instituciones, organismos, representaciones externas y personalidades, la ciudad que visitan.

La función de relaciones públicas y buena imagen forma parte integral de su cometido. Por consiguiente necesita del consejo, orientación, asesoramiento y colaboración de todos los ciudadanos e instituciones de todo tipo, así como recibir toda aquella información relevante para la ciudad. Su trabajo es pues permanente y debe estar localizado y disponible para cualquier acontecimiento o visita relevante. Y asistir a todos aquellos actos que puedan suponer el realce de nuestra ciudad y que merece ser contado y refrendado a través de sus crónicas.

Por tanto una vez expuestas sus tareas genéricas, podríamos enumerar puntualmente sus funciones enmarcándolas dentro de las competencias propias del Cronista, por un lado; y/o como figura impulsadora de proyectos histórico-culturales interesantes para nuestra ciudad, por otro:

a) Funciones propias del Cronista Oficial:

1. Formar parte del Protocolo Institucional de la Ciudad de Ronda.
2. Emitir su opinión y evacuar consultas sobre aquellos temas relacionados con la historia de la Ciudad de Ronda, o aquellos que la Corporación, por medio de la Alcaldía-Presidencia, estime oportuno someter a su consideración.
3. Redactar de manera aséptica las crónicas de los principales acontecimientos sociales, culturales, políticos y de todo tipo relacionados con la ciudad.
4. Preservar la memoria histórica de nuestra ciudad en todos los campos del saber.
5. Investigar, estudiar, documentar y narrar los hechos y sucesos pasados más importantes de Ronda.

6. Defender los valores históricos, culturales, monumentales, museísticos, arqueológicos, artísticos, peculiares y genuinos de nuestra ciudad.

7. Recopilar todo lo que se publica y se difunde sobre Ronda en cualquier medio de comunicación y establecer unas buenas relaciones públicas con sus autores.

8. Atender a las personalidades importantes y de relevancia que honran a la ciudad con su visita.

9. Difundir a través de los distintos medios de comunicación y conferencias los valores históricos de nuestra ciudad y dar a conocer todo aquello que sea interesante desde el punto de vista histórico o de investigación, digno de ser divulgado.

10. Estar abierto al consejo, orientación, asesoramiento y colaboración de todos los ciudadanos e instituciones, manteniendo con ellos una relación estrecha y afable.

11. Asistir a los acontecimientos relevantes que se lleven a cabo en nuestra ciudad.

12. Visitar e investigar en los múltiples Archivos de Andalucía y España.

b) Funciones de promoción e impulsor de iniciativas culturales, artísticas y de carácter histórico:

1. Creación de la «**Academia de la Historia y las Artes de Ronda**».

2. Promover la publicación de una **Revista de Estudios y Temas Rondeños**, a través de dicha Academia («**Cuadernos de Ronda**»).

3. Impulsar la elaboración de una «**Historia Enciclopédica de Ronda**» e «**Historia Breve de Ronda**».

4. Promover la creación de un **Archivo-Biblioteca de temas rondeños** y la reubicación y actualización del Archivo Histórico y el Archivo Administrativo de la Ciudad de Ronda.

5. Recopilar, rescatar y ampliar **fondos de documentos históricos** referentes a nuestra Ciudad.

6. **Promover en la población escolar el conocimiento de Ronda y su entorno.**

7. Elaboración una nueva «**Cartilla Geográfica de Ronda**».

8. Edición de un **programa televisivo sobre la Historia y Monumentos de nuestra ciudad.**

9. Promover **Concursos, Premios y Exposiciones** en los diferentes campos del saber referentes a Ronda.

10. Elaboración y Edición de un **Mapa Histórico de Ronda.**

11. Elaboración y Edición de un **Mapa de Ronda Monumental.**

12. Elaboración y Edición de un Mapa **de Ronda en la Tauromaquia**

13. Promover una **Campana para la recogida de originales o copias de documentos históricos relacionados con Ronda**, en manos de particulares, asociaciones e instituciones.

14. **Elaboración una página web del Cronista.**